

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ARQUI-ARI S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los Veintiseis días del mes abril del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Cda. Miraflores No. 505 N5v; , se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPLANIA, propietaria de trescientas acciones (300) acciones; **PIEDRAHITA ICAZA EMILIO JOSE**, propietario cien acciones (100); **PIEDRAHITA ICAZA JOSE LUIS**, propietario cien acciones (100); **PIEDRAHITA ICAZA PAMELA ANDREA**, propietaria cien acciones (100); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la **PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPLANIA** en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la **YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el punto del orden del día esto Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **PIEDRAHITA ICAZA ANAI STEPLANIA** f), **PIEDRAHITA ICAZA EMILIO JOSE** Accionista f) **PIEDRAHITA ICAZA JOSE LUIS** f) **ICAZA PAMELA ANDREA** accionista, **YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA** Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 26 del 2018.



YCAZA LEON MARIA AUXILIADORA

Gerente General, Secretaria